LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Viérnes 29 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1345

SOLEMNES EXEQUIAS

Que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el sábado á las once

En sufragio de las almas de los que perecieron en la catástrofe del revellín de San Fernando

EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Suplica al vecindario que asista á estas honras fúnebres y apela á su piedad para las víctimas.

Suscripción

abierta en la Redacción de LAS BALEARES para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellín de San Fernando.

	Ptas. Cts.
D. Benito Pons Fábregues, Director de LAS BALEARES	25'
» Francisco Soler	2'50
» Juan Pujol	1'
» Antonio Prats	1'
» Francisco Rebasa	1'
» Cárlos Ginard y Bonafé	1'
» Fernando Pérez	'25
» Juan Moll	'25
» Sebastián Verger	'25
» Juan Pascual	3'
D.ª Magdalena Sánchez	2'
D. Francisco Clar Sánchez	1'
» Juan Clar Sánchez	1'
D.ª Magdalena Clar Sánchez	1'
» María Clar Oliver	1'
» Isabel Clar Oliver	1'
D. Cosme Tomás	1'
» Juan Cerdá	1'
» Antonio Oliver	1'
» Juan Clar Bonet	'50
D.ª Francisca Verdera	'25
» Antonia Planas	'25
» Antonia Abraham	'25
» Maria-Porcel	'25
» Catalina Juan	'25
» Margarita Juan	'25
» Catalina Vich	'25
» Juana M.ª Roca	'25
» Ana Monserrat	'25
» Margarita Monserrat	'25
» Francisca Bonet	'25
D. Pascual Alemañy	1'
Total.	49'50

LA MORALIDAD Y LA LEY

Un viril ciudadano, el marqués de Cabriñana, cansado un día de los escandalosos abusos que presenciaba y conocía, y de los cuales estuvo á punto de ser víctima; sin pensar en que iba á perder su tranquilidad, su reposo; sin reparar que exponía quizás su vida á las asechanzas de los malvados, lanzó á los vientos de la publicidad acusaciones tremendas contra algunos concejales del municipio madrileño. A sus comunicados en «El Imparcial» han seguido las oportunas denuncias presentadas ante el juzgado de guardia.

La opinión pública se ha conmovido hondamente; á los enérgicos artículos que han aparecido en los periódicos, sucedieron las muestras de indignación dadas por todas las clases sociales que componen el pueblo de Madrid. Círculos, Ateneos, Sociedades, todo Madrid, en fin, apréstase á hacer suyas las declaraciones de ese espíritu valiente que se llama D. Julio Urbina.

La corporación municipal vióse arrastrada por la ola general de la indignación pública; hubo concejales en número bastante para pedir al alcalde celebración de sesión extraordinaria del municipio. Verificóse ésta; en ella, ni los acusados explicaron su conducta, ni se determinó si aquellos concejales, á quienes de tal modo se acusa, son realmente injuriados ó si han perdido, por ser ciertas las acusaciones, el concepto de estimación en que sus compañeros, sus superiores y la opinión pública debe tenerlos.

Después de cuatro oras de discusión, así mal llamada, parece que el alcalde finalizó la Junta con estas palabras: «Señores, basta ya. Que cada cual haga lo que su conciencia le aconseje.»

A la salida, muchos de los no acusados, anunciaron su firme resolución, que ya han llevado á la práctica, de retirarse del Ayuntamiento.

Y así están las cosas. Julio Urbina sosteniendo sus acusaciones; los acusados, dueños del Municipio y declarados en huelga, la huelga promovida por la dignidad, los restantes concejales. ¡Ah! y los tribu-

nales encargados de dilucidar y entender en el asunto.

Perdonen nuestros lectores este relato; necesitábamos concretar la situación.

En vista de ella, ¿qué hace el gobierno? Lo dice el señor ministro de Gracia y Justicia: cruzarse de brazos y dejar obrar á los tribunales, excitándolos para que juzguen sin prevenciones y sin debilidades, en presencia de los hechos y no de las personas. Lo dice el ministro de la Gobernación; no cree llegado el momento de decretar una suspensión, y espera que el desarrollo de los sucesos le determine la actitud que debe adoptar. A mayor abundamiento, lo declara el señor presidente del Consejo de ministros; solo cabe que el juez depure y compruebe cuanto el denunciante expone bajo su firma.

No repara el gobierno que el Ayuntamiento es un organismo administrativo sujeto á inspección y vigilancia; no se fija en que la Casa de la Villa queda en poder de los acusados. Se olvida de 1892 y, disfrazando su indiferencia con el respeto á los tribunales de justicia, espera que éstos depuren y comprueben los supuestos delitos.

¡Depurar! ¡Comprobar! Líbrenos nuestra mala suerte de dudar de la justicia; pero ¿se ha olvidado que estamos en España? ¿No fué en el Senado español donde un señor concejal lanzó aquel reto audaz á la opinión pública con el Código penal en la mano? ¿No es en este Código donde se lee un artículo que dice que no se pueden imputar como delitos los que en él no resulten penados?

¡Depurar! ¡Comprobar! ¿Para qué andar con convencionalismo? En mucho tenemos la energía del señor marqués de Cabriñana; le creemos tan pertrechado de datos como se necesita para afrontar la situación creada por sus denuncias, pero... hablaremos francamente; tengamos valor una vez, ahora que ya necesita ser un héroe para tenerlo; ¿quién no oyó antes de ahora, todo ó parte de lo denunciado por el Sr. Urbina? ¿Quién no se escandalizó con ello? ¿Necesitaremos recordar nuestras campañas en pro de la moralidad municipal, recordando las parlamentarias del Sr. Azcárate? ¿Quién se atrevió á continuarla hasta formalizarla en términos de derecho? ¿Faltaba el valor en absoluto ó sobraba un triste convencimiento?

¡Ah! No diremos que las leyes sean deficientes ó imperfectas; lejos de nuestro ánimo el dudar de la rectitud de nuestros tribunales de justicia, pero ¿si tan fácil es con frecuencia al delincuente vulgar, por escasa inteligencia que tenga, probar, como se dice, «la coartada», es de creer hayan quedado muchos cabos para atar á cuantos hayan intervenido en los actos punibles, denunciados por el marqués de Cabriñana?

No nos engañamos á nosotros mismos, ni contribuyamos á engañar á la opinión. Dice un adagio castellano, que por lo común se ha hecho refrán: «quien hizo la ley hizo la trampa», y si nosotros, claro es, no acusamos á los legisladores, sí diremos, apelando al juicio de todas las conciencias, que hay mil medios, no desconocidos por nadie, y menos por el que quiere obrar mal, para evitarse los razonamientos con el Código.

Vox populi, vox cœli. Muchos lo cuentan, muchos lo saben, todos lo dicen; ya veremos quiénes y cuántos son los que acuden á deponer ante los tribunales y á ayudarlos en el esclarecimiento de la verdad con sus testimonios.

Que se nos perdone nuestra falta de respeto, en gracia siquiera al dolor con que lo hacemos constar. Todo ello quedará reducido á bien poca cosa.

Roba un pobre un panecillo para dar de comer á sus hijuelos; comete un delito; se le prueba, y va á pagar en el presidio esa violación del orden social que manda respetar los bienes del prójimo, sin obligar á éste á que evite el hambre de su hermano.

Pero es un potentado, una compañía poderosa, una sociedad omnipotente, un funcionario con influencia quien detenta, infringe, prevarica, comete cohechos, agios, concusiones escandalosas, ¡ah! lo ha hecho tan bien, ha sabido cubrirse tanto y sorteado las penas del Código con tanta habilidad, que los tribunales se ven en el triste caso de confesarse impotentes y sobreseer en el asunto, si no es ya que no envían al destierro y cargan con enormes multas y las inmensas costas de un largo proceso al que los denunciara.

¿Se cree duro nuestro lenguaje? ¿Habrá quién lo tache de irrespetuoso? No lo sabemos; nos debemos á la verdad y hemos de decirla.

Espera el gobierno el fallo de los tribunales de justicia; el tiempo dirá si nos equivocamos.

Para ciertos males, verdaderos cánceres sociales cuyas raíces son profundas y extendidas por todo el organismo de la sociedad, sucede lo que con el cáncer en el organismo del individuo; acudiendo á tiempo, sólo puede curarlo el termocauterio.

De aplicarlo no se encargará el gobierno; ¿querrá encargarse de realizar esa dolorosa, pero obligada operación, la iniciativa de la colectividad? Pronto hemos de verlo.

(De *La Justicia.*)

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

Ayer recibimos la siguiente comunicación, que nos honra por todo extremo, y por lo que quedamos profundamente agradecidos á los señores Diputados Provinciales y Concejales que forman la Comisión que tan inmerecida distinción ha otorgado á nuestro Director:

La Exma. Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, B. L. M. al Sr. D. Benito Pons Fábregues, Director de LAS BALEARES y le manifiestan su agradecimiento por haber abierto una suscripción en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, cuyo importe destina á engrosar los fondos que estas Corporaciones recaudan para auxiliar á las desgraciadas familias víctimas de la explosión del polvorín. Al mismo tiempo le participa que ha sido nombrado vocal de la Comisión que debe entender en el reparto de los espresados fondos.

Estas Corporaciones ofrecen á dicho señor la expresión de su más profunda gratitud por su eficaz concurso en tan humanitaria empresa.

Palma 27 de Noviembre de 1895.

SUSCRIPCION PÚBLICA

encabezada por el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad para allegar recursos conque atender á las víctimas de la explosión del Camp Pelat.

	Pesetas
Exmo. Ayuntamiento	2.500'
Empleados de las Oficinas Municipales	127'26
Comisión del 1.er distrito	653'57
» 2.º »	767'
» 3.er »	878'
» 4.º »	515'84
» 5.º »	486'50
» 6.º »	1.042'74
Sr. D. Fausto Gual de Torrella	500'
Exmo. Sr. Conde de San Simón	500'
Personal de Obras Públicas	164'
Comisión del 1.er distrito	325'10
» 3.er »	171'57
» 4.º »	184'98
» 5.º »	464'52
D. Mateo Zaforteza y Crespí	25'
Banco de Préstamos	150'
Comisión del 1.er distrito	506'97
» 2.º »	703'67
» 3.er »	950'68
» 4.º »	346'44
» 5.º »	634'11
Sres. Castells y Segura	100'
D. Mateo Alzina	10'
Comisión del 1.er distrito	261'85
Total	12.939'80

—

La Junta Directiva del *Crédito Balear* acordó ayer contribuir con la cantidad de 5000 pesetas para enjugar las lágrimas de las familias de las víctimas de la catástrofe del lúnes.

Hermoso rasgo de desprendimiento.

—

Los estudiantes del Instituto Balear en la cuestación que han efectuado estos días alcanza un total de Pesetas 1.027'50 que se repartirán entre las familias de los que fallecieron.

—

El «Orfeón Republicano», como dijimos, salió ayer tarde á postular por las calles de esta ciudad acompañado de la Música del Asilo de la Misericordia.

En una carretela descubierta iban cuatro pobres criaturas vestidas de luto que han quedado huérfanos á consecuencia de la catástrofe, haciendo derramar lágrimas á su paso por las calles de esta ciudad.

Un carruaje tirado por dos caballos representaba el modelo del rebellín.

No hubo tiempo de verificar el itinerario marcado por los organizadores de esta cuestación, la cual seguirá el domingo próximo.

Los donativos recogidos dieron el siguiente resultado:

	Pesetas Cts.
En moneda de plata	610'50
En calderilla	391'11
Total	1001'61

Además D. Benito Pomar contribuyó con un saco de arroz.

Dicha cantidad ha ingresado esta mañana en el Fomento Agrícola, hasta tanto se acuerde el destino que deba dársele.

—

La suscripción abierta en el *Circulo Mallorquin* en la que figuraban anoche sesenta inscriptos alcanza la cantidad de 1.274 pesetas.

—

Hasta ayer por la tarde la suscripción abierta en el *Centro Militar* ascendía á 1.080 pesetas.

De ellas se han invertido 870 con objeto de socorrer de momento á las familias más necesitadas.

La suscripción que se lleva á cabo entre los señores jefes y oficiales del Regimiento Regional n.º 1 llegaba ayer á 550 pesetas, que irán á engrosar la del Centro Militar.

—

La opulenta casa de comercio de los señores Pastells y Regordosa, de Barcelona, ha dado orden á don Juan Montaner y Vich para que incluya su nombre en las listas de suscripción abierta con motivo de la catástrofe, por la cantidad de 100 pesetas que desde luegr entregara este último al señor alcalde de Palma.

—

Sabemos, dice «El Liberal Palmesano», que D. Andrés Padrós, contratista para la descarga de los cartuchos que motivaron la desgracia terrible que pesa hoy sobre esta ciudad, ha manifestado su propósito de contribuir con mil pesetas de su propio peculio al socorro de las víctimas ocasionadas por la explosión.

Este es un rasgo que honra al Sr. Padrós, máxime si se tiene en cuenta que la catástrofe ocurri-

da, necesariamente ha de irrogarle bajo otros puntos de vista perjuicios de verdadera consideración.

—

D. Fausto Gual de Torrella, diputado á Cortes por Mallorca, ha recibido el siguiente telegrama del señor Conde de Melgar, secretario del señor Duque de Madrid:

«Nos hallamos afligidísimos por catástrofe ocurrida en el polvorín de San Fernando. Unid nuestras oraciones á las de todos los buenos mallorquines que recen por las víctimas. Se ha dado orden de remitir 2.000 pesetas, para que Vd. y el Sr. Zaforteza las distribuyan como crean conveniente, deplorando vivamente que nuestra situación de emigrados no nos permita hacer más.—*Melgar*.

Escarmiento

De la experiencia y el buen juicio ha ido deduciendo la humanidad sus reglas de vida. Tremenda ha sido la lección del lunes, provechosas han de ser sus enseñanzas y ejecutivas, inmediatas, enérgicas é inexorables las reglas obtenidas á precio de tanta vida, tanto dolor, tanto espanto y tantas lágrimas.

Unos estudian hoy con ahinco y Dios les ilumine los medios para mitigar las consecuencias y atenuar el dolor de nuestros pobrecitos hermanos desvalidos; otros con entusiasmo aplican su actividad, á ejecutar los planes trazados por los primeros; todos procuran engrosar el torrente de recursos y consuelos, ansiando llegue á proporciones colosales el esfuerzo de la hermosa virtud. Muy bien. Muy bien; pero falta algo que hacer. Falta que algunos estudien detenidamente el hecho analizándolo minuciosamente y con recto juicio deduzcan provechossa enseñanzas.

Es verdad que los tribunales entienden en el asunto, pero aun suponiendo de resultados positivos y prácticos, que es mucho suponer, su intervención, vendrán las conclusiones dada su manera de ser en este país después de tiempo cuando tal vez otra hecatombe ó varias hayan sembrado la desolación. Esta opinión no es aventurada. Acordémonos de Barcelona cuando la voladura del Expres, de Santander cuando la del Machichaco, etc.

Tal vez, tambien, el Ramo de Guerra conmovido de tanto desastre haga algo para evitarlos, pero, es preciso que los de aquí, principales interesados hagamos un esfuerzo supremo para impedir todo peligro y campo hay desgraciadamente para trabajar en ello.

Ejemplo. En las inútiles, aborrecidas y malditas murallas que no sirven más que para que la población, oprimida se desarrolle de manera irregular, más que para impedirnos la preciosa vista de los contornos y la llegada de sus purísimos efluvios, que cobijan corrales asquerosos, sucias covachas, miserables viviendas, industrias insalubres, que á causa del abandono de unos y otros están convertidas en sumidero público redeando sus contornos de pestilencias y que gracias al titánico esfuerzo sin duda de un mallorquín ilustre háse arrancado del meticuloso Ramo de Guerra el primer trámite para su demolición, en estas murallas existe la pólvora á toneladas, voy á suponer en buenas condiciones. ¿Está bien allí esa pólvora? Ochenta kilos dicen, produjeron el desastre que lloramos, un momento de locura ó de abandono puede inflamar miles de kilos. En previsión de la voladura del polvorín, hacían las autoridades desalojar las casas próximas. Algo temían y con razon. Esa pólvora y la de los demás polvorines de la muralla debe desaparecer inmediatamente de allí.

Otro ejemplo. Una industria peligrosa se instala á las puertas de la población. ¿Se dió parte á las autoridades locales y gubernativas? No lo sabemos, pero allí no se seguian las prescripciones dictadas á las fábricas de explosivos. Atrocidad inmensa que tal vez personas de aquí autorizadas hubieran visto y tal vez remediado.

Otros ejemplos pudieran citarse, pero con los dichos hay suficientes para demostrar la conveniencia de lo arriba mencionado.

El Ayuntamiento es previsor mandando poner placas en las casas de enfermos contagiosos, séalo también en dictar las medidas para la averiguación y supresión de los focos de peligro.

EN «LA CONSTANCIA»

Con bastante y escogida concurrencia verificóse anoche en el teatrito «La Constancia» una variada función con el grato fin de allegar recursos á las familias de las víctimas que ocasionó la explosión del revellín, en 25 del actual.

Después de la sinfonía al piano por el profesor Sr. Llobera, se puso en escena el último acto del renombrado drama, el «Gran Galeoto» en el cual se distinguieron el Sr. Manera en su papel de Ernesto, y la Sra. Clar en el de Teodora, los demás artistas trabajaron regularmente.

Distinguióse en extremo la banda de guitarras y bandurrias dirigida por el inteligente profesor don Pablo Coll; ejecutándose además, difíciles piezas de canto, entre las cuales fueron muy bien interpretadas, la invocación del «Roberto» por el Sr. Vazquez, y el aria de la ópera «Salvator Rosa» por el Sr. Coll, siendo muy aplaudido este último.

Se recitaron algunas poesías una de ellas muy sentida, llevaba por título «Caritat» siendo su autor D. José Pomar, y la otra, «A Palma» por D. Antonio Mora.

D. Bernardo Manera dió lectura á otra poesía siendo también aplaudida en estremo.

Pasóse alegremente la velada, finalizando con la preciosa comedia «Champañy Frappé», de don Miguel Echegaray, siendo colmados de aplausos la Sra. Clar y su esposo el Sr. Manera en sus respectivos papeles de Pepe y Elvira.—*A. A.*

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que en los días de salida de correos se visarán los certificados de origen de mercancías hasta la una de la tarde.

Palma 18 de Noviembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Opera Italiana

Función para hoy 27 de Noviembre de 1895

La ópera en cuatro actos,

LUCCIA D' LAMERMOOR

A las 7 y media.

PRECIOS

	Pesetas
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas.	16'00
Id. plateas sin id.	15'00
Id. primer piso sin id.	14'00
Id. procenios segundo piso sin id. .	12'00
Id. segundo piso sin id.	9'00
Id. tercer piso sin id.	6'00
Butacas sin id.	1'75
Asientos de tertulia sin id. . . .	1'60
Delanteras del paraiso sin id.. . .	0'50

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75.

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda á una peseta, pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

Otra.—Para mayor comodidad del público, la Empresa ha abierto la puerta situada en la cuesta del Teatro, conocida vulgarmente con el nombre de «Puerta de La Tertulia».

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Conrado Colomer y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto: «La Madre del Cordero», «1.000 duros» y «Lo somni de la Ignocencia.»

A las ocho en punto.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 7'50 n.

El propietario de la Pastelería Mallorquina, de acuerdo con los señores condes de Sallent y de Peña Ramiro, ha abierto una suscripción para las víctimas de la catástrofe ocurrida en Palma.

La recaudación va dando excelentes resultados.

Madrid 28, 11 n.

Aranjuez.—Se ha colocado la primera piedra del monumento que ha de erigirse á la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Han asistido al acto el duque de Medina Sidonia, el conde de Peña Ramiro y las autoridades.

Despues de la ceremonia se dió un banquete y se examinó el modelo presentado por el escultor señor Duque.

Madrid 29, 2 m.

Un telegrama oficial recibido hoy de Cuba confirma la muerte del heróico capitán Sr. Valenzuela, ocasionada por el vómito.

Se ha confirmado también la resistencia durante tres días del teniente Gallegos.

Han ocurrido otros encuentros de poca importancia.

Madrid 29, 2 m.

El Círculo de hacendados de la Habana ha propuesto al Gobierno que acceda á la emisión por el Banco español de 20 millones de duros, para salvar la crisis azucarera.

Madrid 29, 2 m.

Comunicádose al Gobernador el auto de procesamiento de trece concejales, y se ha ordenado su suspensión.

Esto ha exasperado á los procesados, diciendo que hablarán claro.

Madrid 29, 2'17 m.

Los hijos del conde de Caserta han pedido marchar á Cuba.

Mañana habrá Consejo en la Huerta.

Ha marchado á París, con dirección á Washington, la esposa é hijos del cabecilla cubano Calixto García.

HUMORADAS

En la inspección de vigilancia entra un caballero sumamente agitado:

—Señor inspector...

—Servidor de vsted; cálmese usted un poco.

—Uno de mis mejores amigos acaba de robarme á mi mujer.

—Tranquilícese usted; vamos á ponernos inmediatamente en movimiento y descubriremos á los fugitivos.

—No, no es eso por lo que vengo.

—Entonces, ¿qué quiere usted?

—Quiero enterarme de lo que debo hacer para evitar que me la devuelva.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas hóras de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler